

Emisión de Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 50 años al 3,756%. Junio 2019.

La Orden de 30 de mayo de 2019, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid (BOCM del 5 de junio), establece las condiciones de un nuevo tramo de la emisión de Obligaciones al 3,756% por un importe de 92.000.000,00 euros.

Características de la emisión:

- Denominación:** Obligaciones de la Comunidad de Madrid a 50 años al 3,756%
- Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- Importe máximo a emitir:** 92.000.000 € (NOVENTA Y DOS MILLONES DE EUROS).
- Fecha de emisión del tramo:** 10 de junio de 2019.
- Interés nominal:** Cupón anual del 3,756%
- Pago de intereses:** Anualmente, el 8 de junio de cada año, hasta su amortización.
- Amortización:** El 8 de junio de 2066.
- Código ISIN:** ES0000101743/TRAMO 3.
- Negociación:** AIAF Mercado de Renta Fija.
- Agente de Pagos:** Banco de España.

El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores designadas por los miembros del mercado primario de Deuda Pública, el día 10 de junio, siendo por cuenta del Emisor el movimiento de efectivo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 7 de junio de 2019

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO